

**LA ASIMILACIÓN DE LAS SOCIEDADES PRERROMANAS POR ROMA EN LA MESETA SUR DE LA PENÍNSULA IBÉRICA. CONTINUIDAD FRENTE CAMBIO A PARTIR DEL ESTUDIO DE UNA CIUDAD ROMANA: CONSABVRA (CONSUEGRA, TOLEDO).**

**THE ASSIMILATION OF INDIGENOUS SOCIETIES BY ROME IN THE SOUTHERN MESETA OF THE IBERIAN PENINSULA. CONTINUITY AGAINST CHANGE FROM A STUDY OF A ROMAN TOWN: CONSABVRA (CONSUEGRA, TOLEDO).**

Juan Francisco PALENCIA GARCÍA<sup>1</sup>.  
U.N.E.D.

Recibido el 24 de septiembre de 2013.  
Evaluado el 26 de marzo de 2014.

RESUMEN:

El objetivo fundamental de este estudio consiste en mostrar el periodo de cambios que trajo la conquista romana de la Meseta Sur y su posterior romanización (s. III a.C. - s. II d.C.). Irremediamente se produjo un choque de civilizaciones y culturas: por un lado, la indígena (carpetana), la dominada, mientras que la civilización romana sería la dominante. De este modo, se produjeron traslados en el hábitat de las poblaciones, importantes transformaciones en el paisaje, con el fin de optimizar los recursos naturales. Pero sabemos que no todo fueron desencuentros entre ambas culturas, como nos transmiten la epigrafía, en el caso de las *cognationes* o *gentilitates* o de la religión romana siempre atenta a los fenómenos de sincretismo. También la arqueología nos muestra una continuación de la tradición alfarera indígena. Y todo ello, tomando como base el estudio de una ciudad romana y su amplio territorio: *Consabura* (Consuegra, Toledo).

ABSTRACT:

The fundamental goal of this study is to show the period of changes that the Roman conquest and the romanisation produced in the southern Meseta of Hispania, from the 3<sup>rd</sup> century BC to the 2<sup>nd</sup> century AD. A collision of civilisations and cultures took place irremediably: on one side, the indigenous part (Carpetani), the dominated; whereas the Roman civilisation will be the dominant tendency. Therefore, there were population movements into the new settlements, important transformations in the landscape, based on the optimization of natural resources. But we know that not all was conflict or dispute between both cultures, as epigraphy shows us in the case of the *cognationes* or *gentilitates* or the Roman religion always watching out for the cases of syncretism. Furthermore, archaeology reveals us a continuity of the traditional indigenous pottery during the Roman period. And all this, from the study of a Roman town and its vast territory: *Consabura* (Consuegra, Toledo).

---

<sup>1</sup> jonpalence@gmail.com. Dirección postal: IES Consaburum (Consuegra, Toledo). Carretera de Urda s/n. Consuegra (Toledo). 45700. Esta investigación es parte del resultado de sendos cursos de doctorado iniciados en la U.N.E.D. en el curso académico 2008-09, al igual que la posterior obtención del D.E.A. en diciembre de 2011. El Trabajo de Investigación presentado constaba del siguiente título: "Una ciudad romana de la antigua Carpetania: *Consabura* (Consuegra, Toledo)". Actualmente estoy desarrollando mi tesis doctoral en la U.N.E.D. (Departamento de Historia Antigua) sobre la vía XXX del *Itinerario de Antonino*, tesis dirigida por el profesor D. Javier Andreu Pintado al que agradezco enormemente su labor. Igualmente quiero agradecer el poder haber participado en el XII Encuentro de Jóvenes Investigadores de Historia Antigua, dentro la Mesa Redonda: Identidad y ciudadanía en las sociedades del mundo antiguo, ya que ha sido una experiencia altamente positiva.

PALABRAS CLAVE: *Carpetania*, *Consabura*, Consuegra, Guadiana, municipalización, romanización.

KEY-WORDS: *Carpetania*, *Consabura*, Consuegra, Guadiana, municipalization, romanisation.

## I. Introducción.

En primer lugar me gustaría agradecer a los organizadores de este encuentro<sup>2</sup>, la invitación a participar en el mismo y la posibilidad que me dan de exponer mis ideas en este artículo, ya que me ha permitido revisar y actualizar algunas de las cuestiones históricas relativas a la zona más meridional de la antigua Carpetania (esta región prerromana que se circunscribía a *grosso modo* a las actuales comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y Madrid).

Creemos que en Historia una de las etapas más interesantes para el estudio y la investigación son los periodos de transición, y en definitiva de cambios. Este fue el caso de la romanización de la Meseta de la Península Ibérica. Durante este periodo que comienza en el siglo III-II a.C., a la par que la conquista, se produce la lucha entre el concepto de cambio, que aparece representado por la nueva administración romana y el de duración, cuyo agente activo serán las sociedades indígenas<sup>3</sup>. El propósito de este artículo es poder rastrear estos encuentros y desencuentros entre estas dos culturas.

Esta propuesta pretende, al mismo tiempo, dar a conocer una de las ciudades carpetanas menos estudiadas en su desarrollo histórico durante la Antigüedad, de hecho es la menos investigada de las tres grandes ciudades carpetanas de la Citerior Tarraconense que actuaron como cabeceras administrativas, junto a *Toletum* (Toledo) y *Complutum* (Alcalá de Henares)<sup>4</sup>. *Consabura*<sup>5</sup> identificada con la actual Consuegra (Toledo), se encuentra situada en la Meseta Sur de la Península Ibérica, entre las cuencas del Guadiana y del Tajo. Esta estratégica posición motivó el interés de Roma, lo cual supuso un duro impacto para las sociedades prerromanas, y en concreto para las poblaciones carpetanas<sup>6</sup>. Tras la conquista y pacificación de este territorio, a mediados del s. II a.C., la administración romana determinó la articulación del mismo, probablemente reforzando mediante calzadas un sistema previo de comunicaciones. Este fue el caso de la vía 30 del *Itinerario de Antonino*<sup>7</sup>, una de las más cortas de la Península Ibérica, que se encontraba polarizada por

<sup>2</sup> Se trató del XII Encuentro de Jóvenes Investigadores Historia Antigua (EJIHA), celebrado del 8 al 10 de Mayo de 2012 en la Universidad Complutense de Madrid. Donde tuve ocasión de realizar una ponencia, que llevaba por título la del presente artículo, y dentro de la Mesa Redonda denominada: "Identidad y ciudadanía en las sociedades del mundo antiguo", presidida por el profesor Donato Fasolini de la Università Cattolica del Sacro Cuore.

<sup>3</sup> Como manifestaba el gran historiador Julio Aróstegui: "El verdadero tiempo en Historia, es pues, aquél que se mide en cambio frente a duración, siguiendo con este planteamiento el tiempo histórico tiene que ver con las regularidades y con las rupturas en el desarrollo de las sociedades...", en Aróstegui 1995, p. 8.

<sup>4</sup> PLIN. *Nat. hist.* III, 25.

<sup>5</sup> Topónimo de origen indígena y relacionado al parecer con el hidrónimo *sau-*, García Alonso 2007, p. 100.

<sup>6</sup> Existe un debate amplio y antiguo sobre los límites de la Carpetania, que prácticamente se inicia en 1934 con la tesis de Fuidio 1934 y que llega hasta nuestros días (Hurtado Aguiña 2005). Partimos de la base de que la Carpetania prerromana era una región abierta, no sólo en el sentido geográfico al ser una zona donde domina el paisaje llano, sino por ser también un área obligada de paso, la conocida expresión de "cruce de caminos", así pues recibe múltiples influencias de la Meseta Norte, del Levante, de la zona meridional de la Península Ibérica. Se ubica entre las cuencas hidrográficas del Tajo y del Guadiana y se encuentra rodeada por una serie de pueblos colindantes según las fuentes clásicas: vettones al oeste, oretanos al sur, celtíberos (y subentidades como los olcades) por el este y norte, y vacceos en el extremo noroccidental.

<sup>7</sup> La vía 30 del *Itinerarium Antonini: Item a Laminio Toletum*. Fernández Ochoa, Seldas Fernández, y Zarzalejos Prieto, 1990, pp. 165-182.

tres grandes núcleos urbanos: *Toletum* al norte, *Consabura* en una posición central y *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real) en el sur.

## II. Del *oppidum* al municipio romano.

La municipalización fue sin duda uno de los mayores cambios relacionados con la identidad de las poblaciones indígenas. Que una ciudad se convirtiera en municipio, suponía para la misma, entre otras cuestiones, a parte de las tributarias (dejar de pagar el *stipendium*: impuesto cuyo cobro era anual y la mayoría de las veces en plata<sup>8</sup>), una mayor autonomía para gobernar su territorio (las magistraturas locales son clave para la promoción de los individuos y en particular de las élites indígenas, esto es, tras el ejercicio de una magistratura, normalmente anual, se adquiría la ciudadanía romana *per honorem*<sup>9</sup>). Es decir, los magistrados y sus familiares podían llegar a ser ciudadanos romanos.

Por otra parte, suponía que la ciudad en cuestión fuera dotada de una serie de infraestructuras y espacios urbanos más adecuados. En el caso concreto de *Consabura*, se construyó un imponente acueducto, una de cuyas tomas de agua se situaba a más de 24 km. de la ciudad, posteriormente, se daría lugar a una presa, de más de 600 metros de longitud de pantalla, en la cuenca del río Amarguillo. Está claro que el impacto de estas obras de ingeniería sobre el territorio fue más que evidente (deforestación, canteras, caleras... necesarias para la creación del pertinente *opus caementicium* u hormigón romano).

De igual forma, se produjo el traslado de su población del cercano *oppidum* sobre el Cerro Calderico (829 m.) a los pies del mismo, para crear una ciudad de nueva planta, junto a la vía y al río<sup>10</sup>. Este patrón de asentamiento, de traslado al llano, es coetáneo con la desaparición de la Carpetania como entidad étnica y territorial, junto a la desaparición de estos *oppida* o poblados fortificados en alto (Fig. 1) en favor de las *civitates* romanas.

Pero, ¿cuándo la ciudad de *Consabura* se transformaría en municipio? En primer lugar, debemos de tener en cuenta la proximidad con centros que fueron elevados a la categoría de municipios, los cuales se beneficiaron del *ius Latii* o Derecho Latino de Vespasiano (año 73-74)<sup>11</sup>, como *Laminium* (Alhambra en Ciudad Real), *Caesarobriga* (Talavera de la Reina) y *Complutum* (Alcalá de Henares). Pero sin duda alguna, el argumento más poderoso relativo a la municipalidad de *Consabura*, consiste en que en época de Trajano, se documenta el funcionamiento administrativo municipal. Prueba de ello sería la inscripción honorífica dedicada a *L. Domitius Dentonianus*<sup>12</sup>, en la que se hace mención a los cargos de *duunviro* y *flamen perpetuo* municipal (Fig. 2). Otro aspecto interesante relacionado con estos sacerdotes de culto imperial es el de su papel como agentes activos de la romanización, procurando la asimilación de las poblaciones

<sup>8</sup> Curchin, 1991, p. 60.

<sup>9</sup> Curchin, 1990, p. 73 y ss.

<sup>10</sup> PS. FRONTIN. *Strat.* IV, 5, 19. *Hispani Consabrae obsessi eadem omnia passi sunt nec oppidum Hirtuleio tradiderunt. "Los hispanos de Consabura han soportado estas mismas cosas y asediados no entregaron el oppidum a Hirtuleyo"*. Estos traslados *ad planum* están documentados por la epigrafía, es el caso del decreto emitido por el emperador Vespasiano en el año 77 hacia los habitantes de *Sabora* (Alcalá del Río, Sevilla), quien les otorga la posibilidad, sugerida por sus habitantes (según la fuente epigráfica), de trasladarse al llano. *CIL*, II, 1423=ILS, 6092. La arqueología también nos muestra que estos traslados se producen en época relativamente tardía como la mencionada época flavia en el caso de *Complutum*, desde el Cerro del Viso de San Juan.

<sup>11</sup> PLIN, *Nat. hist.* III, 30. En los casos de *Caesarobriga* y *Complutum* presentan ciudadanos de la *tribu Quirina*. Única de las 35 tribus romanas en la cual inscribieron los *Flavios* a los nuevos ciudadanos de Hispania. Mc Elderry, 1918, pp. 53-102.

<sup>12</sup> *CIL*, II, 4211= *RIT*, 271.

conquistadas por Roma, como bien ha insistido más de un historiador, el flaminado era el representante de Roma en las ciudades<sup>13</sup>.

### III. La importancia de la epigrafía en una época de cambios.

La epigrafía de la zona permite realizar una cierta radiografía social, con el predominio de libertos e indígenas (11 de un total de 15 individuos para el territorio consaburensis), algo muy lógico para una ciudad que era estipendiaria durante el Principado de Augusto<sup>14</sup>. Es decir, las inscripciones de la zona parecen reflejarnos la perduración en los nombres personales de una raigambre indígena hasta el siglo I-II d.C. (son los casos de *Mamilius Arrenus*<sup>15</sup>, *Maurula Sodalis*,<sup>16</sup> o *Mamilia Caesia*<sup>17</sup>). Pero esta onomástica convive con la latina, donde las fórmulas gramaticales latinas se van abriendo paso fruto del avance imparable de la romanización (*Flavina*, *Candidus*<sup>18</sup>, *Felicia* o *Fabricia*<sup>19</sup>, *Mercurius*<sup>20</sup>, etc.). Esta onomástica refleja también el poder de una élite de probable origen inmigrante para la ciudad de *Consabura*, la de los *Domitios*<sup>21</sup>.

Un tema para el debate entre los historiadores es el de las organizaciones suprafamiliares indígenas, gentilidades o *gentilitates*<sup>22</sup>, o también denominadas *cognationes*, cuyos lazos de parentesco indígenas han quedado en los genitivos plurales *-um* y *-on*<sup>23</sup> en las inscripciones latinas, representan el sistema familiar propio de la población indígena indoeuropea de Hispania, se diferencian del sistema romano por la consanguineidad que se establecía dentro de él por doble vía, tanto masculina como femenina, de lo que vendría tal vez el nombre de *cognatio*, que indica las dos ramas familiares, a diferencia de lo que sucedía en la familia romana, basada en la *agnatio* y en el sistema patrilineal exclusivamente<sup>24</sup>.

Éste parece ser el caso de la *tessera* de hospitalidad hallada en Herrera de Pisuegra (Palencia), donde se menciona el pacto entre los *maggavienses* (área aún por determinar, se cree que de la zona de Cantabria) y un indígena llamado *Amparamus*, de la *gentilitas Nemaioqum*, dice ser *Cusaburensis*. Sobre esta cuestión los historiadores están divididos, entre los que apuntan hacia esa trashumancia histórica de largo recorrido y los que opinan que *Amparamus* pertenecería a un núcleo homónimo, situado en la Meseta Norte<sup>25</sup>.

<sup>13</sup> Curchin, 1990, p. 44.

<sup>14</sup> PLIN. *Nat. hist.* III, 25.

<sup>15</sup> Éste último con *cognomen* de origen celta. Este cognomen lo encontramos en la Meseta Norte (Ávila, Vegas del Monasterio (León), Yecla de Yeltes (Salamanca). *HEp2*, 269. González-Conde, 1987, p. 65.

<sup>16</sup> *Hispania Epigraphica*. Universidad Complutense de Madrid. *HEp7*, 97.

<sup>17</sup> *HEp*, 9, 568.

<sup>18</sup> Reinoso del Río, 2011, pp. 71-74. Palencia García, 2013, p. 201.

<sup>19</sup> *HEp*, 7, 97.

<sup>20</sup> *CIL*, II, 4084=RIT, 42.

<sup>21</sup> *L. Domitius Dentonianus* (*CIL*, II, 4211=RIT, 241); *Q. Domitus Macer* (*CIL*, II, 2166); *Q. Domitus Varinus* (*AE*, 2007, 812). Élite que volveremos a encontrar en las cercanas *Caesarobriga* (Talavera de la Reina) y *Complutum* (Alcalá de Henares). Rodríguez Neila, 1978, pp.17-63; González-Conde, 1986-89, pp. 68-70 y Andreu Pintado, 2008, p. 244. Estos dos últimos autores defienden su origen alóctono.

<sup>22</sup> Albertos Firmat, 1975.

<sup>23</sup> Este signo de identidad indígena era tan trascendente para el indígena, como la filiación para el romano y se perpetua a lo largo de la época altoimperial, que estas instituciones hayan perdurado bajo época romana se debe, sencillamente, a que no entraban en colisión con el tipo de organización social que Roma representaba. De hecho, observamos en estos epígrafes cómo estas gentilidades conviven con los romanizados *tria nomina* de los individuos, este es el caso de *L. POM(peius) FUSCINUS LANCIOCUM FUSCI F(ilius) ANN(or)um LXII S(it) T(ibi) T(erra) L(evis)*. *CIL*, II, 3088 (Hontanar, Toledo). Abascal Palazón, 2007, p. 294.

<sup>24</sup> Salinas de Frías, 2007, p.58.

<sup>25</sup> Estos últimos proponen identificar los Cusaburenses de la tésera de Herrera de Pisuegra con una etnia cántabra situada en el valle del río Burejo (afluente del Pisuegra), Bur o Ebur en la documentación medieval. Este es el caso de González-Conde, 1986-89, pp. 55-56; Albertos Firmat, 1987, p.162.; Hurtado Aguiña, 2005, p.108; Illarregui, 2010, p. 23. Mientras que autores como García y Bellido, 1966, pp. 149-166 y más

Sea como fuere, y lejos de querer polemizar sobre esta cuestión, estas gentilidades aparecen en toda la Meseta Norte y gran parte de Meseta Sur, encontrando epígrafes en la provincia de Toledo<sup>26</sup>, en Cuenca: en lugares como Alconchel de la Estrella, Uclés o Segobriga (Saelices)<sup>27</sup>, en Madrid: *Complutum* (CIL, II, 3044: *Domitia Fuscina*) y cuyo ejemplo más meridional es el de la estela funeraria de Navas de Estena (Ciudad Real)<sup>28</sup>. Fuera de nuestro ámbito geográfico de estudio, encontramos gentilidades en el cercano territorio de los vettones, en concreto en Casas de Don Pedro (Badajoz), una inscripción donde se menciona a un tal *Macer* de la *gentilitas Obisodiquum*, hijo de *Ambatus* y cuyo origen es toledano<sup>29</sup>.

Por otra parte, hoy en día conocemos 17 altares claramente dedicados a divinidades indígenas en la Meseta Sur, especialmente en las provincias de Guadalajara y Toledo<sup>30</sup>. Destacamos, por proximidad, el caso de la divinidad de *Bandua*, en la localidad de Sonseca (Toledo), donde se encontró una inscripción votiva en las cercanías de la vía que unía precisamente *Consabura* con *Toletum*<sup>31</sup>. Estas divinidades indígenas son bastante más frecuentes en la cercana área vettona-lusitana, de ahí que se concentren al oeste de la actual provincia de Toledo y en torno a la ciudad de *Caesarobriga* (Talavera de la Reina). Conocemos poco sobre estas divinidades, pero parece clara su vinculación con elementos naturales del paisaje como el Sol y la Luna (representada frecuentemente en las inscripciones funerarias latinas como creciente lunar), las montañas, las cuevas-abrigos, los bosques, los humedales y las corrientes de agua<sup>32</sup>.

Otro aspecto interesante, relacionado con estos epígrafes, es el de la divinidad protectora de *Tutela*, asociada a dos de las inscripciones del *territorium* consaburensis<sup>33</sup> (Fig. 3). Al parecer, se trata de nuevo de un proceso de asimilación romana de antiguas deidades indígenas<sup>34</sup>. Este aspecto, ya fue destacado en su día por González-Conde, como un proceso de una incipiente *asimilatio* de divinidades romanas en el área de la Carpetania<sup>35</sup>. Está claro que divinidades de este tipo fueron más adoradas por las clases bajas, las cuáles las veían más próximas a sus preocupaciones cotidianas: la salud y la enfermedad, la fertilidad y la riqueza, las oportunidades y el ascenso social. La onomástica de estas inscripciones parece corroborar esta hipótesis, en la mayoría de los casos los dedicantes son indígenas y libertos. Respecto a la divinidad de *Tutela*, se relaciona con una deidad

recientemente Gómez-Pantoja, 2001, pp. 201-206; Fuentes Domínguez (Coord.), 2006, p.94; Salinas de Frías, 2007, p. 59, apuestan por vincular esta tésera de hospitalidad con Consuegra (Toledo).

<sup>26</sup> Hasta el momento disponemos de 11 gentilidades en la provincia de Toledo, tales como: *Penteniqum*, *Pistiriquum* (Talavera de la Reina, AEA, 42, 1969, p. 211), *Albiganicum*, *Bercialliqum*, *Cambaricum*, *Moenicum*, *Maganiqum* (La Puebla de Montalbán, BRAH, 40, 1902, p. 156.), *Lanciocum* (Hontanar, CIL, II, 3088), *Aeturiquum*, *Maureicum*, *Duniqum* (Mentrida, HEP1, 609), etc. Hurtado Aguña, 2005, pp. 107-108.

<sup>27</sup> Aparecen *gentilitates* como *Contuciancon*, *Duitiqum*, *Longeidocum*, *Tirtaliqum*, *Mesicum*, *Derciniocum*, *Venatioqum*. *Ídem*, p. 108.

<sup>28</sup> AE, 1985, 621. C. *Iulius Aeturus Solicum*.

<sup>29</sup> BRAH, 44, 1904, p.127. *Macer Obisuq(um) Ambati f(iilius) Toleta(nus)*. Salinas de Frías, 2007, p. 59. Este autor manifiesta un paralelismo entre esta inscripción y la citada de *Amparamus*, ya que éste señala su *origo*, al situarse en un lugar fuera de la Carpetania.

<sup>30</sup> Abascal Palazón, 2007, pp. 295-296. Divinidades como *Dialcus* (Segobriga) o *Ataecina* en el *territorium* de *Caesarobriga* (Talavera de la Reina).

<sup>31</sup> El texto de esta inscripción es el siguiente: *BANDV/ E-IT- VIC/ IESI-EX/ VOTO-TI/ OMACE-POS(suit)*. Hurtado Aguña, 2005, p.350. Esta inscripción está dedicada a *Bandue Ituiciensi* por *Tiomace*. La divinidad de *Bandua* se relaciona con *Fortuna* y está ligada al área vettona donde han aparecido varios epígrafes dedicados a la misma. Sirva como ejemplo la pátera de plata de Calzadilla (Cáceres) con el teónimo *Band Araugel*, López Barja, 1993, pp. 147-148.

<sup>32</sup> Sánchez-Moreno, 2007, p. 133.

<sup>33</sup> HEP2, 269 y HEP9, 568. Salinas de Frías 2008, p. 85.

<sup>34</sup> HEP2, 269; HEP9, 568. Este teónimo se relaciona con otros como el de *Fortuna* (Suerte) que encontramos en *Complutum*: CIL II, 3026 o en *Segobriga*: HEP10, 2000, p. 213; *Salus* (Salud), *Bonus Eventus* (Suerte), de nuevo en la cercana *Segobriga*: CIL, II, 3095. Curchin 1991, p. 173.

<sup>35</sup> González-Conde, 1986, pp. 89-92.

protectora de los bienes, y se registran hasta el momento un total de 15 inscripciones, todas ellas circunscritas al territorio de la Tarraconense.

#### IV. La importancia de las siempre necesarias fuentes arqueológicas.

Siguiendo con la cultura material<sup>36</sup>, la perduración de la tradición indígena puede observarse en una serie de actividades específicas que creemos que estarían ligadas a los indígenas bajo dominio romano en la Meseta Sur, y que ya se trabajaban desde hacía largo tiempo en la zona. Éste es el caso de la ganadería de ovicápridos, cuya importancia se retrotrae a la Edad del Bronce en nuestra área de estudio, con una serie de poblados en alto<sup>37</sup>; la minería del cobre y de la plata<sup>38</sup> y la alfarería<sup>39</sup>. Este último es el caso de la cerámica pintada de tradición indígena denominada de “Meseta Sur”<sup>40</sup> (Fig. 4), cuya cronología se circunscribe de mediados del s. I al s. II d.C. (perdurando incluso durante época tardorromana, s. IV). Esta cerámica que recoge el testigo de la cerámica ibérica, llegó a competir-convivir durante un tiempo con la famosa *terra sigillata* e incluso se vio espoleada por la *terra sigillata sudgálica*, la cual inundó los mercados a un precio muy competitivo a partir del mandato de Claudio. Por ello, los alfareros indígenas reaccionaron con esta nueva variedad de cerámica pintada de la segunda mitad del siglo I, cuyo objetivo era claramente comercial (su área de dispersión afecta a las actuales provincias de Madrid, Toledo, Cuenca, Guadalajara, Cáceres y Badajoz). Incluso la propia *terra sigillata* hispánica (TSH) que acabaría por desbancarla de los circuitos comerciales de la Meseta Sur, tomó motivos propios de la cerámica de tradición indígena: círculos concéntricos, líneas serpenteantes de carácter vertical a modo de triglifos y metopas, etc<sup>41</sup>.

No debemos descartar tampoco en la zona, como en otras ciudades cercanas<sup>42</sup>, la existencia de talleres alfareros locales liderados por indígenas, que trabajarían como alfareros, relacionados con la producción de *tegulae*, *lateres*, *dolia*, antefijas y *pondera*, entre otros materiales. Estos talleres tejeros son los continuadores de una tradición local prerromana, como lo demuestran las necrópolis carpetanas cercanas con sus producciones

<sup>36</sup> Agradecemos a D. Alfonso Caballero, Director del Museo de Santa Cruz de Toledo, y a Dña. Susana Cortes, el acceso a las colecciones y fondos del mismo para la realización de este trabajo. Al igual que agradecemos a la corporación municipal de Consuegra el acceso a los materiales arqueológicos del Museo Municipal.

<sup>37</sup> Ruiz Taboada, 1998. No hay que olvidar que las mencionadas estelas votivas dedicadas a *Tutela* se hallaron junto a importantes vías pecuarias como es el caso de la Cañada Oriental Soriana y La Senda Galiana.

<sup>38</sup> Rodríguez Neila *et alii.*, 1999, pp. 212-213. Carroble Santos, 2006, p. 194. Al analizar parte de un ajuar de la necrópolis carpetana de Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros, Toledo) se determinó que el cobre procedía de una de las cercanas minas de malaquita de la localidad de Camuñas. El pueblo prerromano de los carpetanos conocía de antemano las técnicas extractivas de la minería. Sobre esta cuestión sirva como ejemplo la explotación del cobre en la mina localizada en pleno municipio de Camuñas (conocida como “Camuñas 1” y situada sobre el cerro del depósito de agua, Montero Ruiz, Rodríguez Montero, y Rojas Rodríguez-Malo, 1990, p. 16), cuyo mineral, de acuerdo con los análisis realizados, fue utilizado para un buen número de piezas de la necrópolis prerromana de Palomar de Pintado ubicada en la localidad vecina de Villafranca de los Caballeros, Toledo.

<sup>39</sup> La actividad alfarera estará ligada a una serie de requisitos: arcilla, madera y agua dulce son recursos naturales asociados irremediamente con un taller alfarero, y todos estos preceptos se cumplen en el caso de Consuegra, con tierras arcillosas, importantes recursos hídricos (río Amarguillo, arroyos, pozos), monte bajo rico en leña en la zona de los Montes de Toledo de su término, como atestiguan los alfares documentados históricamente desde el siglo XVIII. Por ello, en la zona destaca la fuerte tradición alfarera de pueblos como Consuegra, Madridejos y Villafranca de los Caballeros.

<sup>40</sup> Fernández Galiano, 1977, pp. 177-183. Fue quien propuso este nombre al hallar restos de esta cerámica en las inmediaciones de *Complutum*. Abascal Palazón, 1986. Realizó un magnífico trabajo sobre la cerámica pintada romana de tradición indígena, en su estudio dedicó un apartado importante a la cerámica de Meseta Sur. Esta cerámica se asocia a ollas de cocina, vasos globulares y platos.

<sup>41</sup> Roca Roumens, 1998, p. 19.

<sup>42</sup> Este es el caso de *Segobriga* (Cuenca), donde la producción latericia en aquella ciudad se vincula a indígenas durante el siglo I d.C. Los nombres estampados en los sellos son los de *Retucenus* (también en formas como *Retugenus/Rectugenus*), *Turanus*, y *Antirus*. Abascal Palazón, 2007, pp. 298-299.

locales (Palomar de Pintado, Villafranca de los Caballeros o El Cerro del Gato en Villanueva de Bogas, Toledo<sup>43</sup>). No necesitaban de una gran tecnología, ya que la materia básica estaba compuesta por arcillas magras, con un alto contenido en impurezas que eran ideales para este tipo específico de fabricación de piezas. Prueba de estas producciones locales, podría ser el *pondus* o pesa de telar de barro rojizo y de forma piramidal truncada, con unas dimensiones de 12'2 cm de altura x 8'05 cm de base x 6'6 cm de profundidad. En su parte superior presenta un *graffiti* inciso *pre cocturam* (antes de la cocción), en el que podemos leer el epígrafe *RII*. Procede de una cercana villa romana de *Consabura* (Fig. 5).

## V. Conclusiones.

Decía Tácito al hablar sobre las poblaciones de *Britannia*, que “como suele ocurrir con los países bárbaros, no se conoce con exactitud quiénes habitaban ese territorio, si eran indígenas o inmigrados”<sup>44</sup>. Esta cita puede darnos una idea sobre la visión de los indígenas por parte de los romanos, es decir, una importante carencia sobre la visión del otro. Las fuentes clásicas siempre deben ser un punto de partida en la investigación histórica, pero no debemos nunca olvidar que nos transmiten la visión del vencedor y raramente la del vencido, que además muchas veces aparece distorsionada. Por ello, es difícil rastrear la perduración de esta cultura indígena en la etapa romana, aunque creemos que con la ayuda de múltiples fuentes históricas se puede realizar. Esta línea de investigación ha sido cultivada por autores como González-Conde, Salinas de Frías<sup>45</sup>, que, entre otros, comenzaron a estudiar el fenómeno de la “identidad” del pueblo carpetano y cómo ésta se integró en la romanización de la Meseta Sur.

Este artículo ha tratado de analizar estos importantes cambios propiciados por la coexistencia de ambas culturas: la indígena y la romana, a través de los traslados en la localización del hábitat, la creación de importantes infraestructuras, la administración con el dominio de las élites: tanto locales como de origen inmigrante, la perduración del sustrato carpetano, tomando como punto de partida una serie de indicios que van desde: la toponimia, la onomástica, la religiosidad, hasta objetos de la vida cotidiana como la cerámica... y todo ello, partiendo del estudio global e integrador de una ciudad y su *territorium*.

### VI.1. Abreviaturas:

- AE: *L' Anée Épigraphique*, París.
- BRAH: *Boletín de la Real Academia de la Historia*.
- CIL, II: *Corpus Inscriptionum Latinarum II*. Hübner, E. (CIL II, 1869 y 1892): *Inscriptiones Latinae Hispaniae*, Berlín; *Inscriptiones Hispaniae Latinarum Supplementum*, Berlín.
- HEp: *Hipania Epigraphica*. Universidad Complutense de Madrid.
- IPIET: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos. Diputación Provincial.
- RIT: Alföldy, G. (1975): *Römische Inschriften von Tarraco*, Berlín.

<sup>43</sup> Carrobes Santos y Ruiz Zapatero, 1990, pp. 237- 258. Llopis, 1950, pp.196-198.

<sup>44</sup> TAC. *Agr.* 11, 2.

<sup>45</sup> González-Conde, 1987. Salinas de Frías, 2007, pp. 37-66. Urbina Martínez, 1998, pp. 183-208, este autor aporta una visión crítica sobre la Carpetania y las fuentes clásicas.

## VI.2. Bibliografía.

- Abascal Palazón, J.M. (1986): *La cerámica pintada romana de tradición indígena en la Península Ibérica*, Madrid.
- Abascal Palazón, J.M. (2007): "Indigenismo y promoción personal en las ciudades antiguas de la Meseta sur", G. Carrasco Serrano (Coord.), en *Los pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 285- 301.
- Aguirre, D. (1769): *El Gran Priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra en 1769*. (Toledo, Reedición del I.P.I.E.T., 1973).
- Andreu Pintado, J. (2008): "Municipalización y vida municipal en las comunidades romanas de la Meseta Sur", G. Carrasco Serrano (Coord.), en *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 225-260.
- Arcos Domínguez, M<sup>a</sup> del C. y Molina Cañadas, M. (2008): *Memoria de la Carta Arqueológica del término municipal de Consuegra (Toledo)*, C-LM Arqueología, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Inédito.
- Albertos Firmat, M<sup>a</sup>. L. (1975): "Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua", *Studia Achaologica*, 37, pp. 5-66.
- Aróstegui, J. (1995): *La investigación histórica: teoría y método*, Ed Crítica, Barcelona.
- Carrobles Santos, J. y Ruiz Zapatero, G. (1990): "La necrópolis de la Edad del Hierro de Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros, Toledo)", *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, pp. 237- 258.
- Carrobles Santos, J. (2006): "Los Carpetanos", J. Pereira Sieso (Coord.), en *Prehistoria y Protohistoria de la Meseta Sur (Castilla La-Mancha)*, Ciudad Real, Biblioteca Añil-Almud, pp. 179-198.
- Curchin, L. A. (1990): *Local Magistrates of Roman Spain*, Toronto, University of Toronto Press.
- Curchin, L. A. (1991): *Roman Spain. Conquest and Assimilation*, London and New York.
- Fernández Galiano, D. (1977): "Un nuevo tipo de cerámicas romanas de tradición celtibérica", en *Segovia y la arqueología romana*, Barcelona, pp. 177-183.
- Fernández Ochoa, C., Seldas Fernández, I., y Zarzalejos Prieto, M. (1990): "Entre Consabro y Laminio: aproximación a la problemática de la vía 30 del itinerario de Antonino", *Simposio sobre la red viaria en la Hispania Romana*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, pp. 165-182.
- Fuentes Domínguez, A. (Coord. 2006): *Castilla- La Mancha en época romana y antigüedad tardía*, Ciudad Real, Ediciones Añil-Almud.
- Fuidio, F., *La Carpetania romana*, Madrid, Ed. Reus, 1934.
- García Alonso, J.L. (2007): "La toponimia en el territorio de la Carpetania", G. Carrasco Serrano (Coord.), en *Los pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Ediciones UC-LM, pp. 67-106.
- García Montes, L. (1978): *Villacañas y su historia*, Toledo.
- García y Bellido, A. (1965): "Tessera Hospitalis del año 14 hallada en Herrera del Pisuerga", *BRAH*, 159, pp. 149-166.
- Giles Pacheco, F.J. (1971): "Contribuciones al estudio de la arqueología toledana. Hallazgos hispanorromanos en Consuegra", *Anales Toledanos*, V, pp. 139-165.
- Gómez-Pantoja, J. (2001): "*Pastio agrestis*. Pastoralismo en Hispania romana", en *Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*, Madrid, pp. 177-213.
- González-Conde, M<sup>a</sup> P. (1986-89): "L. Domitius y la promoción jurídica de Consabura", *Hispania Antiqua*, nº XIII, pp. 68-70.
- González-Conde, M<sup>a</sup>. P. (1987): *Romanidad e indigenismo en la Carpetania*, Alicante.
- Hurtado Aguña, J. (2005): *Los territorios septentrionales del Conventus Carthaginensis durante el Imperio romano. Estudio de la romanización de la Carpetania*, Oxford, BAR International Series 1415.



- Illarregui, E. (2010): "Tessera Hospitalis de Herrera de Pisuerga (Palencia, España)", *Revista Internacional d'Humanitats*, 20, pp. 1-11.
- López Barja, P. (1993): *Epigrafía Latina. Las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III d.C.*, La Coruña, Ed. Tórculo.
- Lopis, S. (1950): "Necrópolis celtibérica de Villanueva de Bogas (Toledo)", *Archivo Español de Arqueología*, 23, pp. 196-198.
- Mc Elderry, R. K. (1918): "Vespasian's reconstruction of Spain", *Journal of Roman Studies*, 8, pp. 53-102.
- Montero Ruiz, I., Rodríguez Montero, S. y Rojas Rodríguez-Malo, J. M. (1990): *Arqueometalurgia en la provincia de Toledo*, Diputación Provincial, Toledo.
- Muñoz Villarreal, J.J. (2005): "Consabura de oppidum a municipio". *Hispania Antiqua*, 29, pp. 97-112.
- Palencia García, J.F. (2011): "Consabura: una de las ciudades romanas más desconocidas de la antigua Carpetania", F. Domínguez Gómez y J. García Cano (Coords.), en *Consuegra en la Historia*, Toledo, Centro de Estudios Consaburenses F. Domínguez Tendero, pp. 129-177.
- Palencia García, J.F. (2013): "Consideraciones sobre una ciudad romana de la antigua Carpetania: Consabura (Consuegra, Toledo)", *Espacio Tiempo y Forma*, nº26. Serie II Historia Antigua. U.N.E.D., pp. 155-203.
- Reinoso del Río, M<sup>a</sup> Cristina (2011): "Nueva inscripción romana aparecida en Consuegra", F. Domínguez Gómez y J. García Cano (Coords.), en *Consuegra en la Historia*, Toledo, Centro de Estudios Consaburenses F. Domínguez Tendero, pp. 71- 74.
- Roca Roumens, M. (1998): "Historia de la investigación de la *terra sigillata* hispánica", M<sup>a</sup> Isabel Fernández García (Ed.), en *Terra Sigillata Hispánica: estado actual de la investigación*, Jaén, Universidad de Jaén, pp. 13-30.
- Rodríguez Neila, J.F. (1978): "Los jueces de las cinco decurias", *Hispania Antiqua*, VI, pp. 17-63.
- Rodríguez Neila, J.F., *et alii.* (1999): *El trabajo en la Hispania romana*, Sílex, Madrid.
- Ruiz Taboada, A. (1998): *La Edad del Bronce en la provincia de Toledo. La Mancha y su entorno*, Toledo, IPIET-Diputación Provincial.
- Salinas de Frías, M. (1986-1987): "Indigenismo y romanización en la Carpetania. Observaciones en torno al proceso de romanización de la meseta meridional". *Studia Historica*, IV-V, 1, pp. 27-36.
- Salinas de Frías, M. (2007): "Los carpetanos: siglos III a.C. al I a.C.", G. Carrasco Serrano (Coord.), en *Los pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 37-66.
- Salinas de Frías, M. (2008): "La religión romana en la Meseta Meridional", en *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, G. Carrasco Serrano (Coord.), Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 61-89.
- Sánchez-Moreno, E. (2007): "Los confines de la Vettonia meridional: identidades y fronteras", G. Carrasco Serrano (Coord.), en *Los pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 107-164.
- Urbina Martínez, D. (1998): "La Carpetania romana y los carpetanos indígenas: Tribu, etnia, nación o el país de los escarpes", *Gerión*, 16, pp. 183-208.



Fig. 1: Restos murarios del *oppidum* carpetano del Cerro Calderico (Consuegra, Toledo). Foto: Juan Palencia.

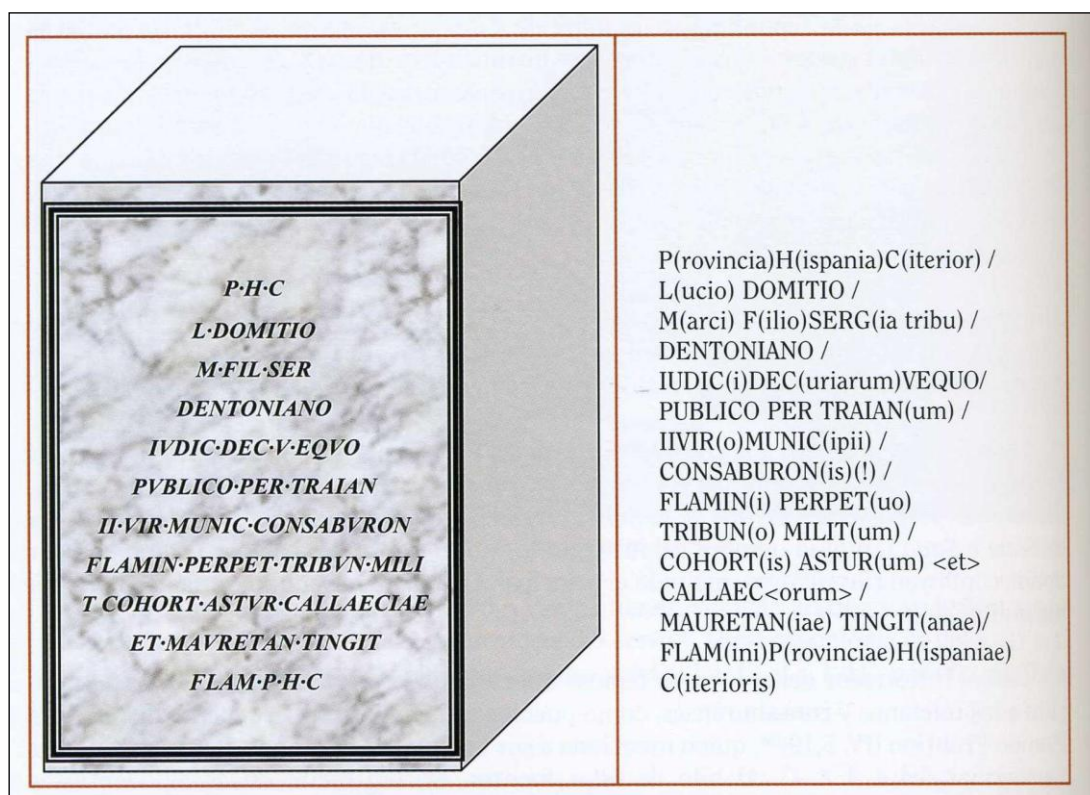
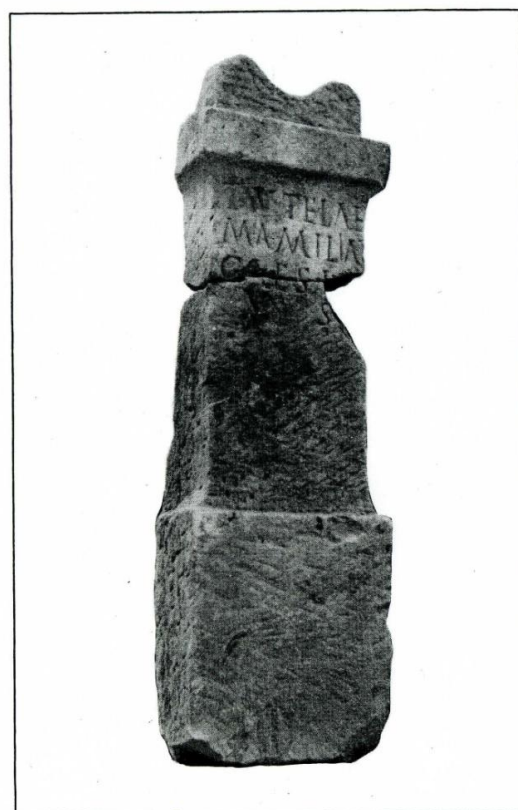
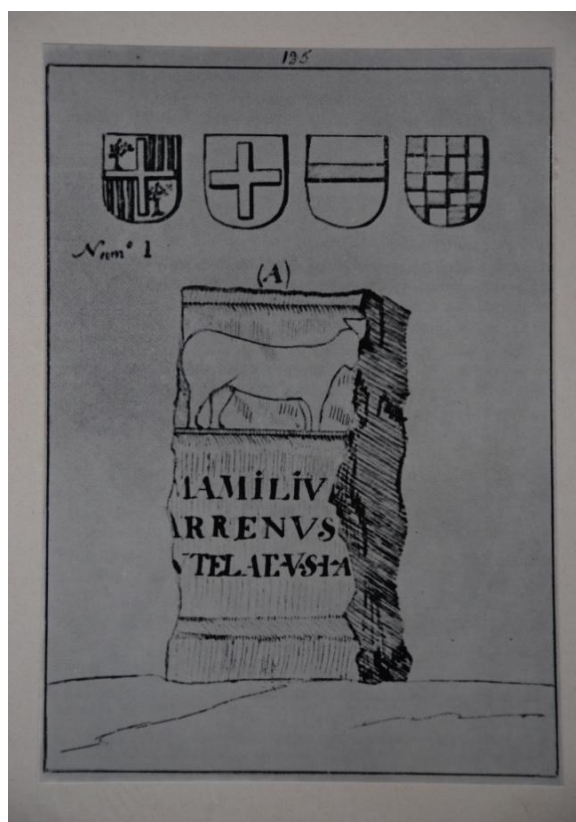


Fig. 2: Recreación del pedestal honorífico dedicado a L. Domitio Dentoniano que se encontraba en el foro provincial de *Tarraco* (Tarragona), transmitido por A. Agustín en el s. XVI. Elaboración propia.



Ara votiva romana.

Fig. 3: A la izquierda: inscripción votiva dedicada a *Tutela* por *Mamulius Arrenus*. Grabado de Domingo de Aguirre, s. XVIII (Edición *IPIET*). Derecha: inscripción dedicada a *Tutela* por *Mamilia Caesia*. Foto: Luis García Montes.



Fig. 4: Evolución de la cerámica desde la cerámica de tradición indígena (cerámica ibérica en la parte superior) hasta la TSH y la TSHT (procedente en este caso de los talleres de *Tritium Magallum*, La Rioja). Carta Arqueológica del término municipal de Consuegra (Museo de Santa Cruz de Toledo). A la derecha fragmentos de cerámica pintada de tipo Meseta Sur procedentes del Museo Municipal de Consuegra (Toledo). Fotos: Juan Palencia.





Fig. 5: *Pondus* o pesa de telar de terracota procedente del *territorium* consaburense. Museo Municipal de Consuegra (Toledo). Fotos: Juan Palencia.